



3º ESO (LOMLOE)

ALUMNADO ADMITIDO EL 02/07/2024

Para matricularse en la Secretaría Virtual de educamosCLM, se deben seguir las siguientes indicaciones:

MATERIAS COMUNES: se marcarán todas las que aparecen marcadas en este impreso.

MATERIAS OPTATIVAS: se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

OPCIÓN DE RELIGIÓN: si desean cursar Religión Católica deberán marcarla, en caso contrario se entenderá que no se desea cursar.

MATERIAS PROGRAMA BILINGÜE - FRANCÉS:

Los alumnos del programa bilingüe, cursarán obligatoriamente como materia optativa: **Francés (segundo idioma)**

MATERIAS COMUNES		
MATERIA	Horas semanales	
X	Biología y Geología	3
X	Geografía e Historia	3
X	Educación Física	2
X	Lengua Castellana y Literatura	4
X	Matemáticas	4
X	Física y Química	3
X	Educación Plástica y Visual	2
X	Tecnología y Digitalización	2
IDIOMA		
X	Inglés	3

MATERIAS OPTATIVAS		
MATERIA	Horas semanales	
	Francés (segundo idioma)	2
	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2
	Música Activa, Movimiento y Folclore	2

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
MATERIA (1 hora)	
	Religión Católica

ENSEÑANZA BILINGÜE

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jcm.es

INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA

ALUMNADO ADMITIDO EL 02/07/20024

3º ESO (LOMLOE)

Plazo de Matrícula: Del 03 al 09 de julio en la Secretaría Virtual de educamosCLM

El alumno que no formalice la matrícula en la Secretaría Virtual en dicho periodo perderá la plaza adjudicada en el Centro.

Documentación a presentar:

- Autorización de salidas en la localidad, Cuestionario médico y Autorización para la toma de imágenes, debidamente cumplimentados y firmados.

Estos documentos se descargan una vez se accede al enlace que se indica más abajo.

Según van rellenando el cuestionario van accediendo a cada una de las autorizaciones y a los documentos de recogida de firma de las mismas.

- 1 **Fotocopia del DNI** en vigor.
- 1 **Fotografía actualizada** tamaño carné.
- **Comprobante del Ingreso del Seguro escolar obligatorio, con el nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula, por la cantidad de 1,12€.**

El Seguro Escolar será abonado **por transferencia bancaria** en la c/c del Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA:
ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

Sólo para aquellos alumnos que se matriculan por 1ª vez en este centro, procedentes de otras Comunidades Autónomas:

- **Certificado Oficial Académico del Centro de procedencia.**

La documentación se enviará escaneada al Centro a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/ezfdjGdbyaAqW3ap9>

Aquellos que tengan dificultades con el enlace tendrán que ponerse en contacto con la Secretaría del Centro.

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.